

N. ORDEN, REG., D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE	PUN. 1E, PUN. 2E, PUN. FC., PUN. PS.	
00677	000883 32636706 LOPEZ RIQUEIRA, M. DOLORES	031.11 038.75 037.000 106.860
00678	002761 05167358 BOMERO SANCHEZ, MANUELA	031.11 038.75 037.000 106.860
00679	005743 11067376 BOMBERGUEZ GAVILA, M. PILAR	036.36 037.50 033.000 106.860
00680	007353 13093087 SANTI NUNEZ, ROSA M. PILAR	036.36 037.50 033.000 106.860
00681	002069 12733087 PEREZ GONZALEZ, ANA M. TERESA	032.09 031.25 041.500 106.860
00682	003787 29089537 BERRIO BURNQUE, ISABEL	035.23 032.50 039.000 106.860
00683	002210 02703083 BERRIO BURNQUE, PRUDENCIA	039.69 033.75 043.250 106.670
00684	002462 20160403 GARCIA BELMONTE, EVA	037.92 033.75 043.250 106.670
00685	003143 27483689 ESCUDERO CUENCA, CONSUELO	032.39 032.25 044.500 106.670
00686	000627 73180396 ROMEO GIMENEZ, NIEVES ANGEL	030.82 031.25 044.500 106.570
00687	006089 116596089 BORJA TOLEDO, MIGUEL ANGEL	025.57 025.00 036.000 106.570
00688	003850 50420893 SANCHEZ CASILLAS, BELEN	025.57 025.00 036.000 106.570

ANEXO II

1-AD-DAPS
 PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO POR PROMOCION INTERNA AL CPO. GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMON.DEL ESTADO. C.25-11-97 B.10-12-97
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS
 ACCESO : CUPO RESERVA DE DISCAPACITADOS

N. ORDEN, REG., D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE	PUN. 1E, PUN. 2E, PUN. FC., PUN. PS.	
00001	007620 27267265 PASCUAL CABANA, FULGENCIO	040.05 036.61 043.500 120.160
00002	007517 02841292 SANCHEZ CONDE, PRUDENCIO	032.78 033.04 052.000 117.820
00003	007462 07216179 MOREIRA NAYA, VICENTE DE PABLO	026.40 032.14 055.250 113.760
00004	007506 27445080 SALLINAS MARTINEZ, JOSE ANTONIO	033.55 036.61 042.500 112.660
00005	007476 13112930 MARTINEZ DE ROBA, M. DE LAS MERCEDES	030.48 041.96 037.000 109.440

N. ORDEN, REG., D. N. I., APELLIDOS Y NOMBRE	PUN. 1E, PUN. 2E, PUN. FC., PUN. PS.	
00689	006997 24899064 MORENO ARIAS, ELENA PILAR	032.81 026.25 047.500 106.560
00690	000148 02528945 CRIADO LOZANO, M. ISABEL	035.51 032.50 038.500 106.510
00691	004129 25949327 SONERA WELGAREJO, JOSEFA	031.25 031.25 044.000 106.500
00692	007196 20789944 SARRIA MARTI MIQUEL	036.22 026.25 044.000 106.470
00693	003673 16531683 METOLA OCHOA, M. TERESA	031.56 037.50 037.000 106.460
00694	005670 22737302 PERDIGUERO ORTEGO, M. ROSA	033.99 037.50 035.000 106.450
00695	001587 09363405 MENENDEZ HERNANDEZ, M. ISABEL	032.39 032.50 041.500 106.320
00696	006372 12230105 RODRIGUEZ DIEZ FRANCISCO, JAVIER	031.82 037.50 037.000 106.320
00697	005075 03444321 YUBERO YUBERO, JUAN CARLOS	031.82 032.50 042.000 106.320
00698	005697 07524709 ALVAREZ ALVAREZ MARTA, ISABEL	029.12 032.50 039.500 106.120
00699	002019 10558485 GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO, JOSE	029.12 032.50 044.500 106.120
00700	004916 29089238 MOREYA ARADIA, ANA MARIA	035.37 026.25 044.500 106.120

25007 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

La Comisión Permanente de Selección de Personal ha hecho públicas las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas para acceso por promoción interna en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), por lo que procede dar cumplimiento a la base 13 de la convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—1. Los aspirantes que figuren en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la oficina de registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, 28006 Madrid) o en las oficinas de registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las citadas relaciones definitivas en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachillerato Superior, Bachillerato Unificado y Polivalente, Bachillerato LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o, en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años en el Cuerpo o Escala del grupo D.

b) Los aspirantes que hayan aprobado por el cupo de reserva de discapacitados deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de las Comunidades Autónomas que acredite tal condición, e, igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Segundo.—Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero de esta Resolución, solicitud de que se les adjudique destino en el puesto que vinieren desempeñando en la fecha de publicación de la convocatoria o, en su caso, en el puesto obtenido posteriormente con carácter definitivo dentro del intervalo de niveles de puestos de trabajo correspondientes al grupo D, o bien, petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas, que son las que figuran en el anexo I de esta Resolución que corresponden a las necesidades de personal del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado en la Administración General del Estado.

Tercero.—En el supuesto de que los aspirantes aprobados opten porque se les adjudique destino en el puesto de trabajo que vinieran desempeñando, deberán cumplimentar el anexo II de esta Resolución. En el caso de que opten por solicitar vacantes de las que figuran en el anexo I, la petición de destino deberá efectuarse en el modelo de solicitud que se incluye como anexo III de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que para su cumplimentación acompañan al mismo.

Cuarto.—1. De conformidad con la base 1.4 de la convocatoria, la adjudicación de destinos a los aspirantes que opten por solicitar vacantes del anexo I se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso de selección.

2. Quienes opten por solicitar que se les adjudique destino en el puesto de trabajo que actualmente vinieren desempeñando, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos, por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo, y vice-versa.

3. A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado primero de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la lista que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publi-

cación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Pruebas selectivas para el acceso por promoción interna en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

OFERTA DE VACANTES

Número de código	Número de vacantes	Centro directivo/Organismo autónomo Centro de destino	Literal del puesto de trabajo	Nivel C. D.	Complemento específico (Pesetas)	Provincia/Localidad
<i>Ministerio de Administraciones Públicas</i>						
1	1	Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra. Secretaría General.	Programador de segunda.	15	270.816	Navarra. Pamplona.
2	1	Delegación del Gobierno en Canarias. Oficina de Extranjeros.	Programador de segunda.	15	270.816	Las Palmas.
3	1	Delegación del Gobierno en Canarias. Sub. Gob. en Santa Cruz de Tenerife. Oficina de Extranjeros.	Programador de segunda.	15	270.816	Santa Cruz de Tenerife.
<i>Ministerio de Economía y Hacienda</i>						
4	1	Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Guadalajara, Grupo IVB.	Jefe de Explotación o Planificación.	19	682.332	Guadalajara.
<i>Ministerio de Educación y Ciencia</i>						
5	1	D. G. de Personal y Servicios. S. G. de Tratamiento de la Información.	Programador de segunda.	15	270.816	Madrid.
<i>Ministerio de Fomento</i>						
6	1	Secretaría de Estado de Infraestructura y Transportes. Gabinete del Secretario de Estado.	Operador de Consola.	15	270.816	Madrid.
7	1	D. G. de la Marina Mercante. Capitanía Marítima de Valencia.	Operador de Consola.	15	270.816	Valencia.
<i>Ministerio de Justicia</i>						
8	1	Subsecretaría. S. G. de Informática.	Programador de primera.	17	508.020	Madrid.
9	1	Subsecretaría. S. G. de Informática.	Programador de segunda.	15	270.816	Madrid.
<i>Ministerio de Medio Ambiente</i>						
10	1	Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaría General.	Programador de segunda.	15	270.816	Madrid.
<i>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</i>						
11	1	Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Gerencia de Informática.	Técnico Auxiliar de Informática.	16	343.812	Madrid.
12	2	Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Gerencia de Informática.	Operador Especialista.	16	270.816	Madrid.
13	2	Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Gerencia de Informática.	Operador Especialista (turno de tarde).	16	270.816	Madrid.
14	2	Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Gerencia de Informática.	Operador Especialista (turno de noche).	16	270.816	Madrid.
<i>Agencia Estatal de Administración Tributaria</i>						
15	1	Departamento de Informática Tributaria. S. G. de Aplicaciones.	Programador de segunda.	15	252.564	Madrid.

ANEXO II

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD PARA PERMANECER EN EL PUESTO DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO

MINISTERIO <input type="text"/>	
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTÓNOMO <input type="text"/>	
SUBDIRECCIÓN GENERAL <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>	
NIVEL <input type="text"/>	COMPLEMENTO ESPECÍFICO <input type="text"/>
PROVINCIA DE DESTINO <input type="text"/>	LOCALIDAD DE DESTINO <input type="text"/>
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>	

(NOTA: Si el puesto de trabajo ocupado fuese de nivel 9, 10 u 11, o estuviese adscrito exclusivamente al Grupo D, precíselo en el apartado NIVEL)

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTUACIÓN <input type="text"/>
--	--	---	------------------------------------	------------------------------------

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 1998
		(FIRMA)		

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: (91) 586 19 32

ANEXO III

CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SOLICITUD DE DESTINOS

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

N.COD. 1 <input type="text"/>	N.COD. 2 <input type="text"/>	N.COD. 3 <input type="text"/>	N.COD. 4 <input type="text"/>	N.COD. 5 <input type="text"/>	N.COD. 6 <input type="text"/>	N.COD. 7 <input type="text"/>	N.COD. 8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>	10 <input type="text"/>	11 <input type="text"/>	12 <input type="text"/>	13 <input type="text"/>	14 <input type="text"/>	15 <input type="text"/>	16 <input type="text"/>
17 <input type="text"/>	18 <input type="text"/>	19 <input type="text"/>	20 <input type="text"/>	21 <input type="text"/>	22 <input type="text"/>	23 <input type="text"/>	24 <input type="text"/>

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTUACIÓN <input type="text"/>
--	--	---	------------------------------------	------------------------------------

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 1998
		(FIRMA)		

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III
--

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: (91) 586 19 32